

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 1308**

24 de mayo de 2010

Presentada por el senador *Berdiel Rivera*

**RESOLUCION**

Para extender la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Recinto de Ponce de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, por la celebración de la sexagésima primera Colación de Grados de la Clase Graduanda 2010.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Recinto de Ponce de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, en el día de hoy cumple con su misión y visión de celebrar la vida y la dignidad de la persona humana a través de la educación, reiterándose como la primera opción de formación cristiana y académica de nuestra Isla. Celebramos el éxito de la enseñanza que imparte la Universidad Católica de Ponce, para que nuestros estudiantes puedan formarse e integrarse a la fuerza laboral ocupando posiciones de prestigio en el servicio público y privado del pueblo de Puerto Rico.

Es menester del Senador Luis A. Berdiel Rivera, reconocer la dedicación y esfuerzo de estos jóvenes que son ejemplo de superación académica estudiantil para la comunidad puertorriqueña. Esta Clase Graduanda representa la excelencia de responsabilidad que ha caracterizado la educación brindada por esta institución.

Como resultado de este esfuerzo, el Senado de Puerto Rico se une al reconocimiento que se le rinde a los estudiantes de la Clase Graduanda 2010, en los actos de la sexagésima primera Colación de Grados del Recinto de Ponce de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, exhortándoles a que continúen obteniendo metas educativas y éxitos profesionales en beneficio de Puerto Rico.

*RESUELVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:*

1           Sección 1.- Extender la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto  
2 Rico al Recinto de Ponce de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, por la celebración  
3 de la sexagésima primera Colación de Grados de la Clase Graduanda 2010..

4           Sección 2.-Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Presidente  
5 de la sexagésima primera Colación de Grados de la Clase Graduanda de 2010, doctor Jorge Iván  
6 Vélez Arrocho.

7           Sección 3.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

8